

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 43.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

La política, aunque parece en calma, no lo está realmente. Hay de por medio un principio inevitable de crisis y consiste en la discusión de los malaventurados y peligrosos proyectos de reforma, que impremeditadamente admitió el ministerio del Sr. Sagasta sin advertir éste que iban á herir muchos intereses y á chocar con determinadas clases del país.

En vano aseguran algunos periódicos ministeriales, fieles á la consigna recibida, que entre los Sres. Sagasta y Cassola existe perfecto acuerdo en todas cuantas cuestiones de gobierno hasta estos días se han tratado, á lo cual agregan otros de oposición liberal avanzada, que el general cree que debe salir del gobierno si no se aprueban las reformas militares, que no se aprobarán, en la presente legislatura, agregándose á esta afirmación que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros es de idéntico parecer.

Un respetabilísimo periódico de nuestras opiniones políticas en la corte no duda en que hoy por hoy triunfa en toda línea el señor Cassola y que los proyectos empezarán á discutirse; pero coincide con tanta oportunidad como excelente criterio que el Sr. Sagasta únicamente se ha comprometido con su Ministro de la Guerra á que se sometan á discusión en el seno del Congreso, pero no en el Senado.

Esto sería acompañar al señor Sagasta al Sr. Cassola hasta lamitad del camino, dejándolo en medio de él con todas sus inevitables y tristes ó más bien desengañadoras consecuencias.

Hay que creer que si tal sucede, espera el Sr. Cassola andar lo que resta del camino sin el manto protector del señor Sagasta.

Resultado de todo, que este asunto viene á preocupar á los fusionistas mas de lo que muchos esperaban.

Las prevenciones generales de hombres de Estado y una respetabilísima mayoría del país son manifiesta.

La consecuencia es todo lo más lógica posible. No se emprenden reformas atrevidamente sin conocer el espíritu de la nación ni chocando de un modo arbitrario é irreflexivo con las costumbres de la nación.

Empeñarse en imposibilidades no es de políticos prácticos. Todo puede conseguirse de unas mayorías dóciles, pero hacer que prevalezcan contra la índole del país y el voto público es la mayor de las tenacidades. Se votan leyes, pero hay leyes llamadas á no cumplirse, no por resistencias

violentas, sino porque no pueden realizarse tales como se hayan votado.

Por sí mismas se anulan; hasta las Cortes tienen que sancionar la anulación de hecho, legislando de nuevo sobre el asunto.

Tal vida es la que espera á las reformas del Sr. Cassola; y esto decimos dando por supuesto en una lisonjera concesión á los fusionistas que saldrán adelante con su intento, lo cual hasta hoy no hemos visto, y creemos que será difícil que veamos por ahora que en un país como España vale muchísimo, según las elocuentes lecciones de la experiencia.

### Reformas militares.

A *El Diluvio* de Barcelona escribe su acreditado corresponsal:

«Como en este salon de conferencias se habla de todo, hoy los panegiristas del general Cassola dicen que sus reformas han satisfecho á la reina en sumo grado. Dejemos esto por lo que fuere, y concretándonos á la cuestión, lo primero que debo manifestar es que el proyecto de ley constitutiva tal vez pueda comenzar á discutirse el sábado próximo si las declaraciones que quedó en el encargo de hacer el señor Martos no ocasiona un debate en el que se vierta la sesion toda de dicho día.

Los adversarios de dicho proyecto no cejan en su tarea de discutirlo lo más latamente posible, y al efecto tienen ya presentadas sesenta y una enmiendas que con treinta y tantas que se propone formular el señor Orozco hacen ciento próximamente. Las enmiendas del señor Orozco se distinguirán de las demás que se presenten por el procedimiento que al redactarlas ha empleado en su mayoría el diputado por Arenys de Mar. En vez de decir, como generalmente se dice, pedimos al Congreso que el artículo tal ó cual se redacte en esta ó en la otra forma, el señor Orozco dice: pedimos que se suprima el artículo tal, por innecesario; el cual, por no ser propio de las facultades del ministerio de la Guerra; éste, porque pertenece á la materia de la ley de reclutamiento y reemplazo; aquél, por pertenecer al ministerio de Gracia y Justicia; y así, por un método que pudiéramos llamar de eliminación, deja reducido ó poco menos á la nada, el proyecto del general Cassola.

Como noticia última relacionada con este asunto, hay la de que el ministro de la Guerra, tan fiero antes y tan intransigente, se contenta ya con que el Congreso discuta en esta legislatura solo la totalidad de sus reformas; es decir, que se pronuncien los tres discursos en contra, dejándose para la nueva legislatura el debate sobre el articulado, por ser punto menos que imposible la prologacion de las tareas legislativas por todo el tiempo que exigiria la aprobacion completa del proyecto. Doy esta noticia sencillamente como rumor, pero no me parece, ni mucho menos, inverosímil.»

Nuestro estimado colega *La Andalucía* de Sevilla plantea la cuestión de si debe ó no la ciudad de Ceuta ser enteramente con su administración

civil independiente de la provincia de Cádiz.

Hoy por hoy no entramos en esta discusión, que merece profundo estudio. Desde luego estamos del todo conformes con los siguientes párrafos:

«No concebimos como se tolera existencia de criminales en Ceuta; no nos explicamos el batallón disciplinario. Ceuta no será con el tiempo un castigo, un destierro, sino un puesto de honor. Allí en su campo, aclimataríamos á nuestros regimientos y escuadrones; allí, en Ceuta, tendríamos escuela permanente de una plaza sitiada por el enemigo. Buscaríamos que por Ceuta pasara el mayor número posible de militares; dotaríamos la plaza de institución adecuada á su naturaleza; el Casino militar de Ceuta llamaría la atención de nacionales y extranjeros por sus cátedras, sus gabinetes, su Biblioteca, subvencionándolo liberalmente el Estado; la Escuela para los hijos de los militares, sería un establecimiento modelo; el Hospital militar asombraría por la esplendidez de su instalación: calles, plazas, cuarteles, baterías, almacenes de repuesto, todo estaría en el mayor grado de perfeccion posible... porque Ceuta no sería lo que es hoy; un hermoso florón de la Corona española, cuyo brillo empaña el hábito de los criminales.

Tener á varios centenares de ladrones, estafadores y asesinos al frente de un enemigo juramentado, es el colmo de la insensatez: ¿qué podría suceder si malévolas sugestiones, lanzadas por el oro y espoleadas por el anhelo de la libertad, establecieran relaciones entre penados y sitiadores, caso de una guerra? Sin ir tan lejos lo menos que ocurre es que se empleen fuerzas utilizables en la vigilancia permanente del criminal, que está mirando por los resquicios de su calabozo el momento de evadirse.

No queremos llevar nuestras consideraciones del lado de la moral. La vecindad continua de los penados rebaja y empequeñece. Es menester limpiar á Ceuta de tanta polilla es preciso que quede diáfana, como centinela de España y dechado del honor y del patriotismo.»

### Conflicto económico.

Y tenemos, pues, planteado el conflicto económico aunque los presupuestos en el Senado sean poco exactos y discutidos, minados, abrigando la seguridad de que no se encontrarán aprobados el día 30.

Hay para juzgar así cálculos evidentes.

El jueves 23 irán á la alta Cámara, y el 24 se elegirá la comisión.

El 25 se dará dictámen, y el 27 comenzará la discusión.

Esto, desde luego, llevando las cosas por hilos conductores de electricidad.

Quedan dos días hábiles para celebrar sesion: los días 28 y 30.

Diga el Sr. Martos y el Gobierno si los presupuestos pueden estar aprobados para las doce de la noche del día 30, aunque el Congreso y el Senado se declaren en sesion permanente.

Lo que puede ocurrir ya lo sabemos, que el Gobierno pedirá una autorización á las Cortes para que se cobren los impuestos desde 1.º de Julio, aunque no esté legalizada la situación económica.

Y sucederá que no obstante los esfuerzos del Sr. Sagasta no podrán re-

sistir el calor los diputados, y que se quedará sin gente para aprobar los proyectos de Guerra como ha ofrecido al ministro.

En este caso, contamos con que el general Cassola, como ha dicho y repetido, provocará la crisis.

### El Sr. Ruiz Luna.

Este jóven, que honra á Cádiz, es pintor de gran génio, inspiracion y valentía. Ha presentado una Marina en la Exposición de Madrid. No la hemos visto, pero conocemos obras de este autor y nos consta lo que sabe. *La Epoca* le hace justicia en estas líneas, que con gran satisfacción reproducimos por tratarse del Sr. Ruiz Luna, llamado por su talento á honrar su patria:

«A todas luces ha sido algo olvidado el Jurado no concediendo medalla alguna á la magnífica Marina de Ruiz Luna *Restos de un naufragio*. Por su color, su luz, su expresión, su tamaño, que la iguala al de los cuadros de historia, por la grandeza que reina en toda esta composición, merecía, con preferencia á otras obras premiadas, alguna atención más señalada que la que el público y la crítica le conceden admirándola sin reserva.»

Hay proyectada una rifa de cuadros para un objeto piadoso. Llamamos la atención de la dignísima Sociedad que trata de verificarla á fin de que con tiempo se prevenga á fin de evitar lances como el que que acaba de ocurrir:

Tiene razon que le sobra nuestro apreciable colega *Las Provincias* de Valencia en el siguiente suelto que copiamos de su edición del 17:

«Ayer tarde fueron embargados, por disposicion del delegado de Hacienda, los cuadros y esculturas que los artistas valencianos han regalado para arbitrar recursos con que levantar el monumento á Ribera. A las tres y media de la tarde se presentó en el Salon Solís el jefe de loterías y procedió al embargo.

La medida ha sido dictada por entender que la forma escogitada por la comision de artistas para la espendicion de billetes, constituye una defraudacion de la renta de la loteria.

No discutimos la medida. Ella será todo lo ajustado que se quiera á las disposiciones vigentes, pero demuestra una vez mas que la administracion es la verdadera rémora de todo lo que pueda ser útil al país.

Con la mejor buena fé del mundo y con gran patriotismo los artistas valencianos trataron de honrar la memoria de una verdadera gloria nacional, cuyo nombre es venerado en los países cultos. Y esos artistas, desconocedores del mecanismo burocrático, han caido en las redes de una reglamentacion capciosa y han visto embargadas sus obras por un empleado de loterías.

En cambio, esa administracion tan celosa, y que no ha consentido la cuestion de obras artisticas para un fin patriótico, ni oye, ni vé los muchos sujetos que andan por esas calles pregonando *fracciones de décimo* de la Loteria Nacional, que no solo está prohibida su venta, sino que es origen de estafas, denunciadas por la prensa. Tal vez á la misma hora que el jefe de loterías estaba procediendo al embargo de los cuadros de Muñoz, Agravat, Cubells, Domingo, Renlliere y otros artistas, en la plaza de la

Reina, un ciego pregonaba las fracciones de décimos para el sorteo de hoy.»

### Curiosidad artística.

Dice un colega de Barcelona: El escultor don Venancio Vallmitjana acaba de introducir una innovacion en sus esculturas en barro cocido que obtendrá el aplauso de las personas de buen gusto. Las lindas figuritas y expresivos bustos originales de dicho laureado escultor, que eran reproducidos por medio del barro cocido, dejándolo en su color natural, despues de la cochura, se ven ahora espuestos en su taller de la Plaza de la Universidad, 7, pintados con barniz vidriado, al modo de las antiguas lozas florentinas y de las que fabricó en el siglo pasado la fabrica de Alcira en el reino de Valencia. Aplica el señor Vallmitjana á dichos objetos un barniz blanco, de un esmalte y transparencia excelentes, con una ligera entonacion azulada ó rosada segun los casos. Estas lozas, ó *sayences*, como se les llama en francés, han sido llevadas modernamente á una perfeccion notable por las fabricas italianas de Florencia y Génova, cuyos productos son solicitados para adorno de los mas lujosos salones. Las lozas de don Venancio Vallmitjana, en la parte técnica de alfarería, se hallan al nivel de las italianas, y en punto á correccion artística les aventajan muchas de ellas, como pueden verlo nuestros lectores fijándose en un bajo relieve, en una pequeña imagen del Niño Jesús, en una estatua de Cupido y en varios bustos espuestos en el aparador que tiene en su taller el mencionado artista.»

### Y sigue lo del secuestro.

Descorrido ya el velo que en un principio parecia envolver la novelesca desaparicion de la señorita doña Mercedes de Martínez de Campos, los últimos despachos publicados por los periódicos no añaden detalles de gran interes á las noticias que ayer dimos.

El siguiente telegrama de la *Agecia Fabra* lo hace presumir:

«Paris 19.—El periódico el *Figaro* da cuenta esta mañana de una entrevista que uno de sus redactores celebró con el Sr. Rubau Donadeu, apoderado de la señorita Martínez Campos, que vino á Paris tan pronto como tuvo noticia de la desaparicion de dicha dama.

El Sr. Rubau se expresó con mucha severidad y energía al hablar de la persona que llevó á cabo el rapto, secuestro ó lo que fuere, y de los cómplices que le auxiliaron.

Dijo que este asunto constitua un enorme *chantage*»

Declaró que hará todo lo posible para evitar á la señorita Martínez Campos el triste porvenir que la espera si se casa con la persona que la sacó de Paris.

*El Figaro* añade que el Sr. Rubau no es hombre que retrocede, y que en breve presenciaremos un proceso *rico en escándalos*.

El 40 se celebró en la Cámara de diputados italiana una sesion muy interesante por tratarse en ella de las relaciones entre el Estado y el Vaticano, deduciéndose de las palabras pronunciadas por los ministros, que tienen algun fundamento los rumores que han circulado sobre una próxima avenencia entre el Papa y el gobier-

no de Italia. Los ministros, como es natural, supuestas sus antiguas opiniones, y teniendo en cuenta su cargo oficial, se espesaron en términos muy distintos de los acostumbrados y hasta fueron conciliadores y benévulos con Leon XIII, hoy una de las figuras mas venerables, autorizadas é inuliyentes de la época actual.

**Zoología literaria.**

SANTO TOMÉ, VER Y CREER.

Amigos nuestros han imaginado que lo que ayer dijimos acerca de poner un documento del siglo último *El Correo de Cádiz*, usando efes por eses porque en el original vieron eses largas, era una ingeniosa invención nuestra para reinos del propietario y colaborador de dicho periódico.

Un amigo nos decía: «¿Cómo tal cosa ha podido hacerse? Estaban empecatados esos señores. Desde que el mundo es mundo á nadie se ha ocurrido tal cosa.»

Otro nos repetía que se trataba de un hecho jamás visto ni oído y de una ignorancia tan supina como graciosa en sujetos de tantas ínfulas y de tanto viento y tan poca vela.

Pues nada: para apaciguar exigencias y para convencer á dudosos y para divertir á costa agena á nuestros lectores, allá van como muestras esos dos párrafos de la cédula dada á luz el domingo:

Así empieza:

«EL REY.

«Mi Governador, que al presente fois, y en adelante fuerdes de la ciudad de Cádiz, vuestro Alcalde Mayor, y demás Jueces, Juficias, Minifros, y Perfonas, afsí de ella, como de todas las Ciudades, Villas y Lugares de eftos mis Reynos, y Señorios á quien lo contenido en esta mi Cédula toca, ó tocar pueda: Sabed que habiendo estado arreftado en fu cafa de refultas de refolucion mia, don Juan Luis de Orta, Regidor perfonero de esta ciudad, desde el año de mil feteientos treinta y uno, y deteniéndose en el Convento de Monjas de la Candelaria de ella, á doña Gracia de Orta, fu hermana, á donde violentamente la llevó don Bartolomé de Orta, Hermano de ambos, bufcando ocaffion de hallarla fola, y obligándola con amenazas á que firmafe un papel que llevaba escrito para el Obifpo de esta ciudad, haciéndole creer por este cautelofo medio, que era voluntaria fu entrada en el Convento, y por configuiente cierta la calumnia, que faltamente le havia fupuefto, de que dió quenta á mi Real persona el referido Obifpo:

Y así acaba:

«Yfi por esta Parte fe pidiere Testimonio, fe le dé de este Auto, de fu cumplimiento: Por el qual fu Excelencia afsí lo preveyó, mandó y firmó, en la Ciudad de Cádiz, á veinte y un dias del mes de Mayo de mil feteientos quarenta y seis años... Don Bartholomé Ladron de Guevara... Phelipe de Fuenfeca y Cabrera.»

Y para muestra y satisfaccion pública y rifa ó rifa general de los leyentes insertamos estos pasajes, interin preparamos otros regocijos. El tiempo así lo exige. Las candeladas de San Juan y de San Pedro exigen que llevemos á ellas algunos combustibles.

**Santa Teresa de Jesús.**

(CONTINUACIÓN.)

Se quiere conocer toda la pureza y el fervor todo de aquel espíritu? Al tratar de los tiempos anteriores á su conversión, nos pinta en ella el estrago que hacia en las jóvenes los libros de caballerías, libros ruines dice, que andan siempre en las manos, en las

faltriqeras y se ponen á la cabecera de la cama cuánto perjuicio harán, pues no tratan sino de amores mundanos, el tocado de las flores del Oriana, la libertad de Andandona y de otras perdidas mujeres?

Indiqué antes que poco, muy poco, aprendió del lenguaje de aquellos libros caballerescos, porque no se deja descubrir en sus escritos.

Bien sé que hay un párrafo en su vida en que juega con las palabras *razón y sin razón* sinó de una manera igual á la de Feliciano de Silva en un libro *caballeresco* de que nos habló Cervantes ó en una novela amorosa dialogada, al menos parecida como se prueba de este pasaje tomado de la obra últimamente citada: «¡Oh amor que no hay *razón* en que su *sinrazón* no tenga mayor *razón* en sus contrarios.»

Nadie extrañe el uso de este estilo de moda entónces y empleado á fin de atraer las almas con ese incentivo hácia los altos misterios de la fe y en la divina filosofía. Por eso Fr. Juan de Tolosa al publicar en 1589 sus *discursos predicables*, dice en el prólogo que sus amigos le aconsejaron que los compusiese en lengua vulgar, «pues serían más *apacibles* y comunes para todos y ayudase yo á lo que tantos hombres graves y letrados, escribiendo en ella, han procurado que es desterrar de nuestra España esta polvareda de libros de caballerías, que llaman, ó de *bellaquerías* que yo llamo que tienen ciegos los ojos de tantas personas, que sin reparar en el daño que hacen á sus almas, se dan á ellos consumiendo la mayor parte del año en saber si *D. Belianis de Grecia* venció el castillo encantado y si *don Florisel de Niquea* (después de tantas batallas) celebró el casamiento que deseaba.»

Ya antes, Fr. Francisco Ortiz Lucio en su *Jardín de amores divinos*, (Alcalá de Henares 1389) obra dedicada al conde de Tendilla, había dicho: «Es muy inútil y de poco provecho la lección de las *Celestinas*, *Dianas*, *Boseaness Amadisess*, *Esplandianes* y otros libros de portentosas mentiras. Y del abuso que Satanás con estos libros ha introducido, no se granjea cosa, sino que la tierna doncella y mancebo hagan de tal lección un *hizón y fuego y soplo* incentivo de torpeza... ¡Oh Santo Dios y quién pudiera desterrar del mundo tales lecciones.»

Diez años después, en Alcalá de Henares, Fray Pedro de Vega en la primera parte de la *Declaración* de los siete salmos penitenciales había igualmente escrito.

«Muchos varones doctísimos, celadores del bien de las almas, deseando desterrar de las manos de las doncella y de la viuda y á veces de la monja y de muchos otros las *Dianas*, *Amadisess* y demás libros profanos, de los cuales los menos dañosos están llenos de vanidad y mentiras, han escrito tratados Santos en nuestra lengua vulgar.

Santa Teresa observaba aquella sublime máxima de que debía uno acomodarse á la complexión de aquél con quien trata: con el alegre, alegre, y con el triste triste: en fin, hacerse todo á todos para ganarlos á todos.

Por eso al escribir lo hizo de tal manera, que sus obras son tan fáciles y amables para el docto, como para las personas sencillas é ignorantes. El origen de este poder sobre todas las almas en su lenguaje todo ardor de sentimiento, todo elevación de espíritu y todo claridad en las palabras. Eso mismo acontece en el estilo de San Juan de la Cruz.

La *noche oración del alma*, La *llama del amor viva* etc., son obras de San Juan de la Cruz que han admirado y admiran las personas más sábios é ilustres en la Teología mística, conociendo que nada de lo que se lee en ellas, ha dejado de sentirlo en sí, uniéndose á Dios, como los rios se pierden en el mar. Algunos que no entendiesen bien las doctrinas de San Juan de la Cruz, trataron de enseñarlas por caminos diversos, como nos dijo Fray José del Espíritu Santo (*cadena mística*.)

Las palabras de Santa Teresa son

tan sencillaments dichas, que al que sin meditación las lee, puede parecer que nada dicen, cuando tanto y tanto encierran.

No de estilo tan sobreaundante era el elocuente predicador Fr. Gerónimo Batista de Lanuza y sin embargo en la Homilia 37 (Barbastro 1624) cuyo asunto es la conversión de la Magdalena, está un pasaje de Santa Teresa, también de su vida y antes de copiarlo lo amplifica.

Trasladándolo aquí, se verá la diferencia del lenguaje lacónico, tan ingenioso y naturalmente lacónico de la Santa. Habla la muza. «Lo que los Santos más pretenden y de que tienen más gloria, es de que se vea más la misericordia y bondad de Dios para gloria suya; y cuanto más y mayores se descubran sus pecados, tanto más conocida y glorificada quedará la misericordia y bondad de Dios. Así decía á Dios la gloriosa Santa Madre Teresa de Jesús. «*Es verdad, cierto, que muchas veces me temple el sentimiento de mis graves culpas el contento que me dá que se entienda la muchedumbre de vuestras misericordias*, palabras que tienen mucho que considerar.»

(Se continuará.)

**Correo general.**

MADRID 20 de Junio.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden mandando anunciar á concurso la provision de las cátedras de elementos de derecho natural, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza, y las de derecho español, vacantes en Oviedo y Salamanca.

—Otra trasladando á la cátedra de lengua francesa del instituto de Sevilla á D. Julian Bosque catedrático de la misma asignatura en el de Zaragoza.

—El señor obispo de Barcelona continúa haciendo su santa pastoral visita.

—Tres obras de importancia están haciéndose actualmente en España: la catedral de Madrid, el frontispicio de la de Barcelona y la Iglesia de la Sagrada Familia de esta ciudad.

—Los criados de una dama, cuya desaparición anunció la prensa, son los de la condesa de Vegamar, que se han llevado unos 16.000 duros.

—Ayer mañana, en el Paseo de Recoletos, fué atropellado por un grupo de velocipedistas un caballero llamado D. Enrique Muñoz, derribándole al suelo y produciéndole varias heridas y contusiones.

—Telegrafía de Oviedo el director de Sanidad del puerto de Avilés, participando que anoche, en la entrada del puerto, naufragó el patache *Pepita*, de la matrícula de la Coruña, y que procedente de Gijón se dirigia á aquel puerto con carga de carbón. Los tripulantes todos lograron salvarse.

**Sección local y general.**

Efemérides de hoy.

1382. D. Juan I de Castilla cede á don Pedro López de Ayala, la villa de Salvatierra, fundándose en ella el mayorazgo que hoy lleva el primogénito de los duques de Híjar.

1771. Celébranse en la Catedral de Cádiz solemnes exequias por el Delfín de Francia, padre del rey Felipe V.

1808. Entran en Santander las tropas francesas.

1866. Sublevación de los cuerpos de Artillería residentes en Madrid, en el cuartel de San Gil, de cuyas resultas triunfando el gobierno de aquella época, fueron fusilados cuarenta y nueve cabos y sargentos. Sangrienta jornada en las calles de Madrid.

1868. En el Consistorio de este dia es preconizado obispo de Canarias el Ilmo. Sr. D. José María Urquinaona y Bidot, natural de Cádiz, y arcipreste de su basílica.

1877. El Senado francés vota la disolucion de la Asamblea.

1038. Fernando I de León es coronado rey de Castilla.

Corrida.—Co modijimos ayer, el próximo viernes se verificará en el Puerto de Santa Maria una de cinco bueyes, estoqueados por Manuel Forreira; Fernando Pacheco; Eduardo Misud, y Sebastián Andrade.

En los banderilleros figura un joven llamado José Morales, natural de Cádiz.

Habrá un buey de capeo para el público.

La función empezará á las cinco y costará la entrada general de caballero 75 céntimos y 25 la de señora.

Amor á lo antiguo.—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«Segun oimos referir, el pasado domingo de madrugada, unos hombres, provistos de escalera de mano y herramientas, se dirigieron al convento de Santa Clara, y con las reglas que el arte de albañilería determina, arrancaron de su fachada tres azulejos antiguos, que se dice eran de gran mérito.

En el momento de acabar su faena llegó un dependiente de la autoridad. Entonces los cacos arrojaron la escalera, pero no los asulejos, y desaparecieron.

Parece que varias veces habian hecho proposiciones de compra á la comunidad, de los citados azulejos.»

Convocatoria.—La Excm. Diputación provincial, en sesion celebrada el dia 16 de Abril último, se acordó sacar á subasta entre sus acreedores cincuenta y cuatro láminas del empréstito municipal de Jerez de la Frontera.

La Presidencia, en cumplimiento de lo acordado, cenvoca á todos los que posean créditos contra la Corporación al acto del remate, el cual tendrá lugar el dia 6 de Julio próximo venidero á la una de la tarde en el salon de sesiones de la Diputación, sito en la casa Aduana y con arreglo al pliego de condiciones que publicará oportunamente el *Boletín Oficial* de la provincia.

Teatro Cómico.—Funciones para esta noche:

La baronesita: *Suma y sigue*; *Hija única* y *La Calandria*.—Bailes.

En original.—En Madrid un criado estaba sirviendo la comida á su señora, recién parida. Al probar el vino lanzó un grito, el criado dejó caer la botella y huyó. El marido lo persiguió sin resultado. Examinado el líquido resultó, según unos, que tenia una gran cantidad de laudano y según otros una sustancia tóxica.

Para la Opera Cómica.—Los reformistas en la provincia de Córdoba tienen reunidos cinco mil duros, según *El Adalid*, para las víctimas, y en Málaga, según *El Avisador Malagueño*, cuatro mil.

Fiesta á beneficio.—Según *La Andalucía*, en Sevilla nadie se ha ocupado hasta ahora en promover un beneficio á favor de las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica.

Teatro de Jerez.—Parece que es escasisima la concurrencia que asiste á ver la apreciable compañía de opereta española que actuó en Cádiz.

Subastas.—A las dos de la tarde del viernes 24 del corriente se reune el tribunal de subastas para la celebracion del acto de recibir los pliegos cerrados que se presentan al concurso del servicio de la limpieza pública de la ciudad por el primer cuatrimestre del próximo año económico.

El tabaco.—Se nos quejan algunos fumadores de la mala calidad del tabaco que se espnde en los estancos, y en particular de los paquetes de picadura llamados de *cuarteron*, en los que solo hay palillos (vena) y otras materias que no son tabaco.

Ya que el público paga bien este producto, seria de desear que la clase se mejorara y la elaboracion se esmerase. Lo contrario es un abuso, al que conviene se ponga remedio si quiere la Hacienda evitar fraudes.» Esto lo dice un periódico de Valencia.

Presos.—Hoy saldrán de la cárcel de esta ciudad, treinta y tres, de los cuales treinta, condenados á

cadena perpétua, marchan con destino al presidio de Ceuta y los restantes al penal de las Cuatro Torres.

Entre ellos figuran varios indultados de la pena de muerte; uno es el condenado por muerte de un guardia civil en la provincia de Sevilla.

Nevillada.—Dice el *Diario* que el dia 3 se celebrará en Cádiz una, en la que lidiarán niños de Cádiz y Sevilla.

Cree un colega, y nosotros con él, que el Sr. Gobernador, antes de conceder el permiso, tendrá en cuenta lo legalizado sobre los niños tomen parte en ejercicios peligrosos.

Festejos.—Durante los festejos han de hacerse con motivo de inaugurarse la nueva fábrica de tabucos habra una profusa iluminación á la veneciana durante tres noches en las plazas de la Reina y Merced. El Ayuntamiento tendrá encendidos los arcos y grupos de bombillas.

La noche de la inauguracion tocarán tres bandas de música en las plazas mencionadas y en la de Isabel respectivamente.

En esta última tocará las tres noche que duren los festejos.

Banquete.—Anoche se dió en la casa morada del Sr. Vice-Cónsul de Inglaterra, uno asistiendo á él las autoridades de la localidad, la mayoría de los cónsules de esta plaza y algunos súbditos británicos muy conocidos en la sociedad gaditana.

El motivo de la fiesta es á la celebracion del 50º año del reinado de su magestad la reina Victoria.

Las dos fachadas de la casa del Sr. Mac-Pherson, se hallaban engalanadas de la bandera española en el balcón principal, la francesa y algunas otras.

En este mismo balcón se lucía un letrero de luces de gas diciendo *God save our queen* que traducido literalmente quiere decir Dios guarde ó salve á la Reina.

La brillante banda de Artillería estuvo tocando durante el acto escogidas piezas por la fachada de la casa que dá á la Alameda, viéndose aquel sitio muy concurrido.

No podemos citar nombres ni dar mas pormenores de la fiesta por no haberla presenciado.

Jubileo de la Reina Victoria.

Por la misma razon que el anterior, el Sr. Cónsul Inglés Mr. Joel iluminó tambien la fachada de su casa, teniendo lugar desde las nueve hasta las once recepcion concurrencia do numerosas personas á ofrecer su respeto por este medio á la Soberana Victoria I.

Una banda militar asistió dejando oír armoniosos ecos.

En uno de los balcones de la casa en donde se celebraba la recepcion, se lucía una buena iluminación de gas, consistente en una corona y una letra á cada lado, V. y R.

Los buques mercantes surtos en bahía, tanto ingleses como franceses, se hallaban empavesados con vistosas banderas en celebracion de este fiesta.

Peris.—De Antequera escriben á un colega lo siguiente:

«El reo Peris ha sido incomunicado por completo.

No se le permite que hable con nadie, eesepcion hecha de su abogado.

El que le acompañaba en el calabozo ha sido echado fuera. Nos referimos al individuo conocido por el Maestrillo.

Se le ha recogido el tintero y el papel, no permitiéndole que escriba más que á su esposa, leyendo las cartas antes el director de la cárcel.»

Objeto de arte.—El que el señor Conde de Niebla ha regalado á la Academia Gaditana de Ciencia y Artes, para que sirva de premio en el certámen abierto por esta corporacion, consiste en un magnifico jarron de porcelana negra, imitacion de barro antiguo, estilo flamenco, con adornos blancos en relieve de la misma materia, que representa una boda en el siglo XVI.

Sirve de asiento al jarron una columna de madera negra, de mas de un metro de alto.

Este regalo iguala por su valor intrínseco y buen gusto a los recibidos anteriormente.

La Academia puede felicitarse de celebrar un certamen si rico por los premios que han de darse, valiosísimo por los importantes temas que lo informan.

**Sustitución.**—Segun dice *La Aspiración* se indica para sustituir al Sr. Benjumeda en la plaza que deja vacante de Médico del Hospicio, al Sr. Beca, que la ha desempeñado interinamente durante la enfermedad de dicho señor.

**Visita de inspección.**—Ha visitado a Sevilla y en la actualidad se encuentra en Córdoba, el director General de Administración y Sanidad Militar D. Valeriano Weyler.

Se dice visitará también a esta ciudad a los cuerpos de que es Jefe.

**Cuestión.**—Dice un colega: «En la tienda nombrada «Canillas de Plata,» calle de San Francisco Javier esquina a la de Santa Lucía, se produjo cuestión entre varios hombres, resultando uno de ellos con una terrible herida en la cabeza y a algunas otras en el cuerpo, todas graves.

Nos dicen que el agredido pudo huir saltando por un balcón a la calle.»

**Sébase.**—Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: que siendo del mayor interés la observancia de lo que está dispuesto en el artículo 71 de las Ordenanzas Municipales, he creído conveniente, recordar su contenido, que es como sigue:

Los dueños de fondas, posadas, bodegones y lecherías, son responsables de los perjuicios que puedan originarse por los alimentos que hayan guisado ó colocado en vasijas de cobre ó estaño, sin estar preparadas competentemente. Además, pagarán la multa de veinte pesetas, y si reincidieren en semejante descuido, serán inhabilitados para continuar su ejercicio en esta ciudad.»

Por tanto, los dueños ó encargados de los establecimientos que se expresan, harán estañar y preparar oportunamente, las vasijas que tengan destinadas para condimentar y contener sustancias alimenticias, en el concepto de que las que se encuentran sin aquellos requisitos en la visita de inspección que ha de practicarse por los Sres. Tenientes de Alcalde de distrito, se les impondrá la multa marcada en la disposición inserta, sin perjuicio de los demás procedimientos á que hubiese lugar.

Cádiz a 24 de Junio de 1887.—El Alcalde, *Enrique del Toro.*»

**Digno de alabanza.**—Hemos tenido conocimiento de un acto de caridad, que merece hacerse público, porque habla muy alto en favor de las personas que lo han realizado.

Francisco Caro, peón de albañil, trabajador en las obras del Seminario conciliar de San Bartolomé, está padeciendo hace tiempo de una enfermedad de la vista que le impide dedicarse á sus penosas faenas, atravesando por consiguiente una situación bien triste.

Por iniciativa del digno mayordomo del Seminario D. Manuel Marzan se abrió una suscripción entre los maestros de las obras para auxiliar al desgraciado Caro. El Sr. Marzan dió 10 pesetas, é igual cantidad cada uno de los señores siguientes:

D. José Bravo, aparejador de albañilería; D. Salvador Naranjo, maestro carpintero; D. José Carbón, maestro cantero; D. Manuel Luenga, maestro herrero; D. Antonio Nuñez, maestro marmolista.

Lo reunido, ó sean 240 reales, han sido entregados al peon enfermo, al cual deseamos un pronto restablecimiento para que volviendo al trabajo, pueda atender á sus sagradas obligaciones.

**Accidente.**—Parece que un trabajador, carpintero, de la Exposición Marítima, ha sido víctima de un accidente desgraciado.

**Decano.**—Ha sido nombrado decano de la facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, el ilustrado catedrático D. Emilio Marquez y Villarreal.

**Decomiso.**—Ayer han sido decomisadas en el mercado de la plaza de la Libertad 13 canastas de ciruelas, seis kilos de carne, cuatro de guindas, ocho canastas de tomates, y un kilo de pescado.

**Buques de guerra.**—Ayer han llegado á este puerto la fragata de guerra española *Gerona*, al mando del comandante, capitán de fragata Sr. D. Olimpio M. Aguado.

Dicho buque que procede de Palma de Mallorca es de porte de 18 cañones, tripulándolo 181 individuos.

—A las seis de la tarde de ayer han fondeado en este puerto los torpederos franceses números 61 y 73 procedentes de Valencia.

—En la mañana y tarde de ayer respectivamente, han zarpado de este puerto con rumbo á la mar el crucero saza torpedero de guerra español *Destructor* y el crucero de la propia nacionalidad *Navarra*, el primero con destino á Ferrol y el segundo á los de Cartagena y Barcelona.

**El crimen de Puente la Reina.**—Dice *El Liberal*:

«Invitados por la mujer del veterinario de aquella villa don Pedro Mutuberría, entraron en su casa á tomar un vaso de agua fresca á eso de las nueve de la noche del 16 de este mes, los guardias civiles Gutiérrez y Sevillano, que volvían al cuartel despues de patrullar en la carretera de Estella. Se sentaron al lado de la puerta, y la dueña subió por el agua.

En esto, se presentó allí otro guardia civil llamado Lorenzo Lucas, y al ver á Gutiérrez, dijo:

—¡Hola! ¿Estás aquí? Y, disparándole un tiro con el fusil, le dejó muerto en el acto, emprendiendo despues precipitada fuga hácia el puente.

Sevillano, el compañero del muerto, corrió tras él; pero los guardias municipales, que allí acudieron al oír la detonación, detuvieron á éste, creyendo que corría por haber cometido algún desmán. Entre tanto, el fugitivo iba ganando terreno.

Pocos minutos despues ya estaban en movimiento varias parejas de la Guardia civil en busca del guardia asesina y al cabo de algunos más fué hallado éste, pero sin vida. Lorenzo Lucas se suicidó de un tiro detrás del convento de religiosas de Sancti Spiritus, en la afueras de la población.

Nada se sabe del origen de estos lamentables sucesos, que han costado la vida á dos guardias civiles, Ambos eran casados; Gutiérrez deja tres hijos; su matador ninguno; pero queda en cinta, según parece, su infortunada viuda.»

**Exposicion Marítima Nacional.**—Trabajadores de ayer:

Carpinteros destajistas, 43.—Albañiles id., 12.—Peones por contrato, 71.—Id. por administración, 141.—Carpinteros id., 191.—Canteros, 0.—Electricistas, 4.—Pabellón Provincial, 13.—Marina, 12.—Pintores, 36.—Guardas, 6.—Escultores, 2.—Arrieros, 23.—Tapicero, 1.—Total, 559.—Bestias, 171.

**Miscelánea.**—

En la Exposición de pinturas de Madrid:

—¡Cuántas mujeres desnudas!—decía una señora á su marido.—¡Por qué estos pintores no las presentarán vestidas?

—Hija mía—responde el marido—porque como no son modistos, no están enterados de lo que ahora se lleva.

**Pensamientos:**

Decía Caton:—Prefiero que no pregunten por qué no me han levantado una estatua, que por qué me la han levantado.

—No hay más verdad sobre la tierra que el esqueleto humano.

—Un génio es siempre un acusado.

**El gran específico contra todas las afecciones del Hígado.** Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente

se llama una «Medicina de Patente; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan.

La Po doflina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desórdenes biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

**INYECCIÓN SAEZ.**—Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las *GRAGEAS SAEZ*. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

**Bazar Gaditano.**—Fin de la realización con 50 por 100 de rebaja.—Porcelana; cristalería; bronce; lámparas; relojes; candelabros; bisutería; herraje; papel pintado; artículos de piel; cuchillería; juguetes; objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa. VENTAS AL CONTADO.

**A los Josefinos.**—Las personas que deseen suscribirse á *El Propagador del Glorioso Patriarca Señor San José*, que se publica en Barcelona el 1.º y 15 de cada mes, pueden hacerlo en esta por medio de su encargado el célebre minorista D. Juan de Gomar en la iglesia del Hospital de Ntra. Sra. del Carmen (vulgo de Mujeres.)

Como asimismo pueden entregar al mismo encargado las limosnas que los devotos donen para el templo de la Sagrada Familia que se está erigiendo en la actualidad.

**Costureras.**—Se necesitan para coser á máquina.—Para más informes acídase á la calle Ceballos, (antes Bomba) número 11.

**La Estrella, café y restaurant,** San Francisco, n.º 33.—Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto.—Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolates.—Peches.—Menudo á la andaluza los domingos.

Se admiten abonos á comidas y almuerzos.

**Café Suizo.**—En este acreditado establecimiento se expende desde el jueves 9 del corriente la rica chufa granizada y limón á la madrileña desde la una de la tarde en adelante y se sirven á domicilio.

**Almacén de aceite y ultramarinos** de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz.—Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos nacionales.

**Pasta pectoral del Dr. F. Borrell.**—Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Bótica de las Columnas, San Francisco, 25.

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en las Casas de Préstamos calle de la Torre núm. 7 y Alonso el Sabio núm. 10, en la primera desde el número 53 437 al 54 598, correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo del 86 y en la segunda desde el número 94 614 al 97 595 correspondiente á los meses de Abril y Mayo del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1.º de Junio de 1887.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

**Obispado de Cádiz.**

SANTO DE HOY. Mes de Junio, consagrado al Santísimo Sacramento.

San Paulino, obispo de Niola, escritor y confesor.—San Acacio ó Acasio, y diez mil compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Juan, presbítero y mártir.

LITURGIA.

Oficio y misa de San Basilio, obispo y confesor.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

En las Descalzas.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se reserva á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y las Descalzas.

**Arzobispado de Sevilla.**

SANTO DE HOY. Como en Cádiz.—San Albano, protomártir de Inglaterra.—San Flavio Clemente, cónsul.—Santa Consorcia, virgen.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Agripina, virgen y mártir.—San Julián, mártir español.—San Félix, presbítero y mártir.

LITURGIA.

Oficio y misa de Santos Crispulo y Resituto, mártires.—Color rojo ó encarnado.

**Almanaque.—Junio.—30 días.**

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves.	2	9	16	23	30
Viernes.	3	10	17	24	
Sábado.	4	11	18	25	
Domingo.	5	12	19	26	
Lunes.	6	13	20	27	
Martes.	7	14	21	28	

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 21 de Junio.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel comandante de Alava D. Carlos Diaz Arias de Saavedra.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Manuel Fernández.*

Cadáveres sepultados, 8.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 24º cent. Temperatura 1 de la tarde, 29º cent. T.ª mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 765 mm. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 4 41. Pónese á las 7 21. Sale la luna á las 4 4 M. Pónese á las 6 23 T.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

ENTRADOS

De Gibraltar vap. Cristóbal Colon, con carga general.

De Burdeo goleta Inés, en lastre.

Los misticos portugueses Boa Hora, Flor de Maria y Maria Teresa, de Fuzeta con pescado fresco, Magdalena, del Puerta de Santa Maria, en lastre.

Para Ceuta vap. Legaspe, con tripulantes.

Para la Habana vap. Federico, con carga general.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Garcia Vinuesa, con carga general.

Para Sevilla balandra Carmen, con efectos.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 1 18 M | Pleamar, 1 38 T

Bajamar, 7 28 M | Bajamar, 7 49 T

**BUQUES Á LA CARGA.**

VAPORES

DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

**Duro,**

su capitán D. F. Vigil, saldrá el miércoles 22 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

**San Fernando,**

su capitán D. José Nuchera, saldrá el viernes 24 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

DE VINESA Y COMPAÑÍA.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

**Hernani,**

su capitán D. José Castromán, saldrá el sábado 25 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Baluarte, n.º 13, D. Juan Martín.

VAPORES

DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Cámara,**

su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 28 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y COMPAÑÍA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**José Ramón,**

su capitán D. J. Muñoz, saldrá el lunes 27 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

**Vapor San Antonio.**

Sale de Puerto-Real á Cádiz.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz.

De Puerto-Real á Cádiz.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca.

De Puerto-Real á la Carraca y Cádiz.

De la Carraca á Cádiz.

De Cádiz á Puerto-Real.

Para más informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**GRAJEAS SAEZ, de composición**

VEGETAL EINOFENSIVA.—Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces de la uretra*, *Incontinencia de orina*, *Derrames seminales* y toda clase de *Flujos de las vías urinarias*.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo, certificado, 16 reales.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.—Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

**PARSONS Y GRAEPEL**

(antes DAVID B PARSONS)

ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29 Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid. PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS. Catálogos gratis y francoos. **Compañía fabril** TENA, Sevilla. Perfumería y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo ágrío. Chocolates «Padres Benedictinos» Jabones en trozos y barras Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábricas, *Indefonso Inigo,* Murguía, 28.

**Int. resante.—En el** almacén de comestibles calle del Sacramento, se quiza á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico QUESO MANCHEGO, el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos cinco reales.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Función para esta noche, cuyo programa ya se ha publicado.

Entrada principal, pesetas 1'25.—A segundo y tercer piso, 1.—Al cuarto 0'75.

A las nueve menos cuarto.

**Telegrafia de Fabra.**

Madrid 21 á las 12'45 de la tarde.

Terminó en el Congreso la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos. Hoy comenzará la discusión por artículos.

En el Senado se aprobó la concesión de un crédito de dos millones de pesetas para la Exposición de Barcelona.

Madrid 21 á las 12'30 de la tarde.

La señorita de Martínez Campos llegó á Mons, acompañada del que se creia su raptor; declararon ante el juez y marcharon seguidamente á Londres donde contraerán matrimonio.

**Bolsa de**

4 por 10

Id. am...

